



## COMUNICADO ACADEMIAS EXTRAESCOLARES 2019

Estimados (as) Apoderados (as):

Junto con saludarles, tenemos el agrado de comunicar a ustedes que, a partir del lunes 11 de marzo, se inician las Academias Extraescolares año 2019.

Los alumnos podrán elegir entre las diferentes academias propuestas, de acuerdo a su disponibilidad horaria. Es importante tener presente que una vez inscritos, tienen la obligación de asistir y participar en las actividades a las cuales sean citados (as). Los cambios de academia, se podrán realizar a más tardar en el mes de abril y por única vez, situación que deberá ser solicitada por el apoderado a través de la agenda escolar y posterior autorización del Coordinador del Área Extraescolar.

Para un mejor funcionamiento, es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

- El retiro de los alumnos, se realizará por el hall principal de nuestro colegio o en el complejo deportivo según corresponda.
- Si el alumno(a) se encuentra en el complejo deportivo y no es retirado en el horario de término, será trasladado por el profesor o encargado de convivencia al hall principal del establecimiento, lugar donde debe ser retirado, estando al cuidado del guardia de turno.
- En caso de inasistencia del alumno, el apoderado deberá enviar justificativo en la agenda escolar o avisar mediante correo electrónico al profesor jefe, con copia al coordinador del área extraescolar ([extraescolar@cicls.cl](mailto:extraescolar@cicls.cl)); lo anterior con el objeto de resguardar la seguridad de los estudiantes.
- El comportamiento de los alumnos durante todas las actividades extraescolares está regido por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del colegio.
- El ingreso de los apoderados a las dependencias de nuestro colegio, durante el funcionamiento de las academias, se rige por las normas expresadas en nuestro reglamento interno de convivencia escolar.

**Para inscribirse en las academias:**

- Debe ingresar a la página web de nuestro colegio [www.cicls.cl](http://www.cicls.cl) y descargar en el **link academias extraescolares 2019**, la oferta de academias disponibles de acuerdo al curso que corresponda.
- Algunas academias tienen cupos limitados los cuales están especificados en el programa, cada alumno(a) podrá elegir como máximo 2 academias titulares y 1 de reserva, siempre y cuando los horarios y cupos lo permitan, los cupos serán completados por orden de llegada de las inscripciones, en caso de estar los cupos sobrepasados, se les dará prioridad: en primer lugar, aquellos alumnos que marquen la academia como única opción y en segundo lugar aquellos alumnos que tengan marcada la academia como primera opción. como primera opción.
- Conociendo las academias disponibles, los apoderados deben completar la inscripción y autorización que se adjunta al final de la hoja, la que deberá ser entregada a su profesor Jefe vía agenda **a más tardar el día miércoles 06 de marzo**.
- La no entrega de la inscripción en los tiempos solicitados, les impide automáticamente el derecho a participar en las academias que den por cerradas las inscripciones.
- Los objetivos pedagógicos de las academias son de carácter formativo, por lo tanto, no son evaluadas con calificaciones.
- El cumplimiento sobresaliente en asistencia, esfuerzo, compañerismo, responsabilidad, respeto a las reglas y otros indicadores, serán premiados a través de reconocimientos y/o estímulos al finalizar el año escolar.

---

### AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ACADEMIAS EXTRAESCOLARES 2019

**NOMBRE ALUMNO(A):** ..... **CURSO:** .....

**ACADEMIAS:** 1.-.....

2.-.....

**ACADEMIA DE RESERVA:** .....

(POR FAVOR NO AGREGAR MÁS ACADEMIAS)

**NOMBRE APODERADO (A):** ..... **FIRMA:** .....